



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Licitación para la enajenación de aprovechamientos maderables

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, de fecha 26 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Canicosa de la Sierra, 09692.

4. Teléfono: 947 391 472.

5. Correo electrónico: aytocanicosa@yahoo.es

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: 9/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

Lote n.º 1. – Aprovechamiento ordinario MA/212/E/C/2017/02, que detallado incluye:

Tipo corta: Mejora, 1.ª clara; rodal 20 paraje: «Varal Cueva Estrompa». Aprovechamiento ordinario de 29,2 hectáreas de Pinos sylvestris, cubican aproximadamente 1.000 toneladas a medición y liquidación final. Calificación orientación energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del adjudicatario.

Lote n.º 2. – Aprovechamiento ordinario MA/212/E/C/2017/03, que detallado incluye:

Tipo corta: Mejora, rodal 25. Paraje: «Carmona». Aprovechamiento ordinario de 3,81 hectáreas de Pinos sylvestris, cubican aproximadamente 100 toneladas a medición y liquidación final. Calificación orientación energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del adjudicatario.



Lote n.º 3. – Aprovechamiento ordinario MA/212/E/C/2017/07, que detallado incluye:

Tipo corta: Preparatoria: Rodal 94. Paraje: «Carmona». Aprovechamiento ordinario de 5,81 hectáreas de Pinos sylvestris con un volumen aproximado de 200 toneladas a medición y liquidación final. Calificación orientación energética: 20%.

Las leñas derivadas del presente aprovechamiento sí se incluyen en el objeto del contrato, quedando a favor del adjudicatario.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe del contrato:

Lote número 1. – MA/212/E/C/2017/02: 6,50 euros/tonelada.

Lote número 2. – MA/212/E/C/2017/03: 15,00 euros/tonelada.

Lote número 3. – MA/212/E/C/2017/07: 20,00 euros/tonelada.

5. – Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, en Plaza Mayor, número 1.

7. – Apertura de las ofertas:

En el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, el día hábil siguiente al plazo límite de presentación de proposiciones a las 10:00 horas, salvo si dicho día fuera sábado, en cuyo caso se realizará el día hábil siguiente.

8. – Otras informaciones:

Los gastos por operaciones facultativas y otros, así como de los anuncios del Boletín Oficial de la Provincia, serán por cuenta del adjudicatario.

En Canicosa de la Sierra, a 4 de julio de 2017.

El Alcalde,
Ramiro Ibáñez Abad